



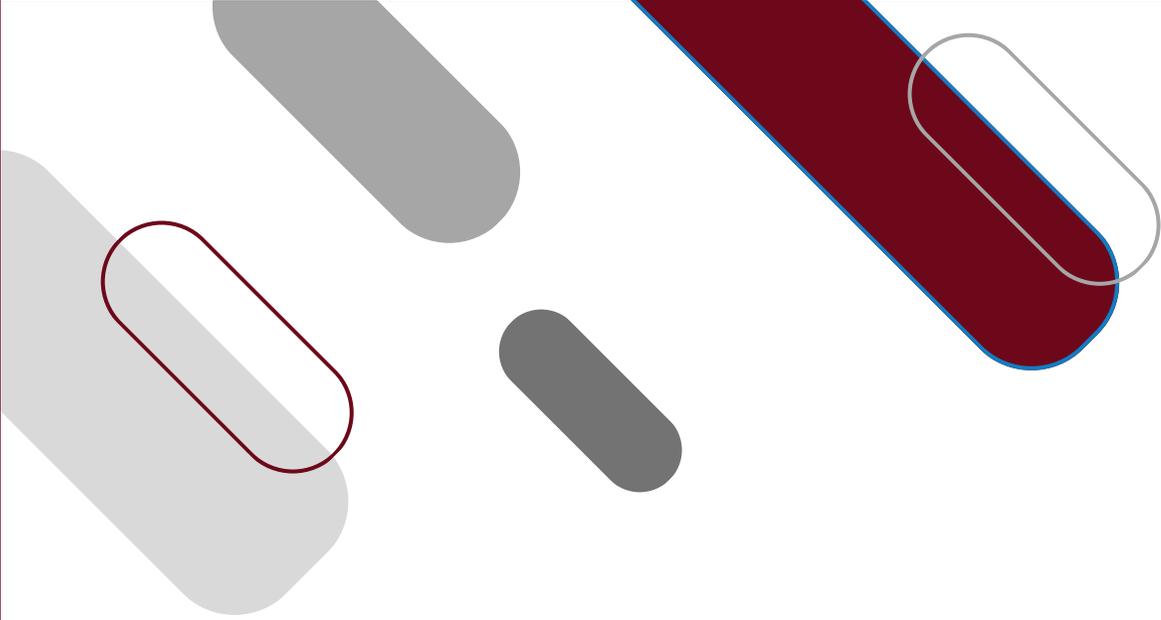
HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**  
*Inclusión, Diálogo y Consenso*



# Primera Memoria

**Dip. Ana Laura Gómez Ramírez**

**Enero 2025**



# Introducción

De conformidad con el artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Mientras que el artículo 40 del citado ordenamiento señala que al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo 39.



Asimismo, el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que una de las obligaciones como diputados es la de presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

Es en este orden de ideas que se presenta la presente memoria en la que se plasman las actividades realizadas para informarme como legisladora de la situación que guarda el Estado en ámbitos tales como el económico e industrial y las observaciones y propuestas que se consideran pertinentes.

# Memoria

Durante este primer receso legislativo, llevé a cabo las siguientes actividades en atención a mis facultades como diputada:



El día 2 de enero de 2025 asistí al inicio de los Trabajos de Rehabilitación del Libramiento Huejotzingo

# Memoria



El día 6 de enero de 2025 acudí a Santa María Zacatepec con el alcalde de Juan C. Bonilla, José Cinto Bernal, a la entrega de juguetes con motivo del día de Reyes.

# Memoria

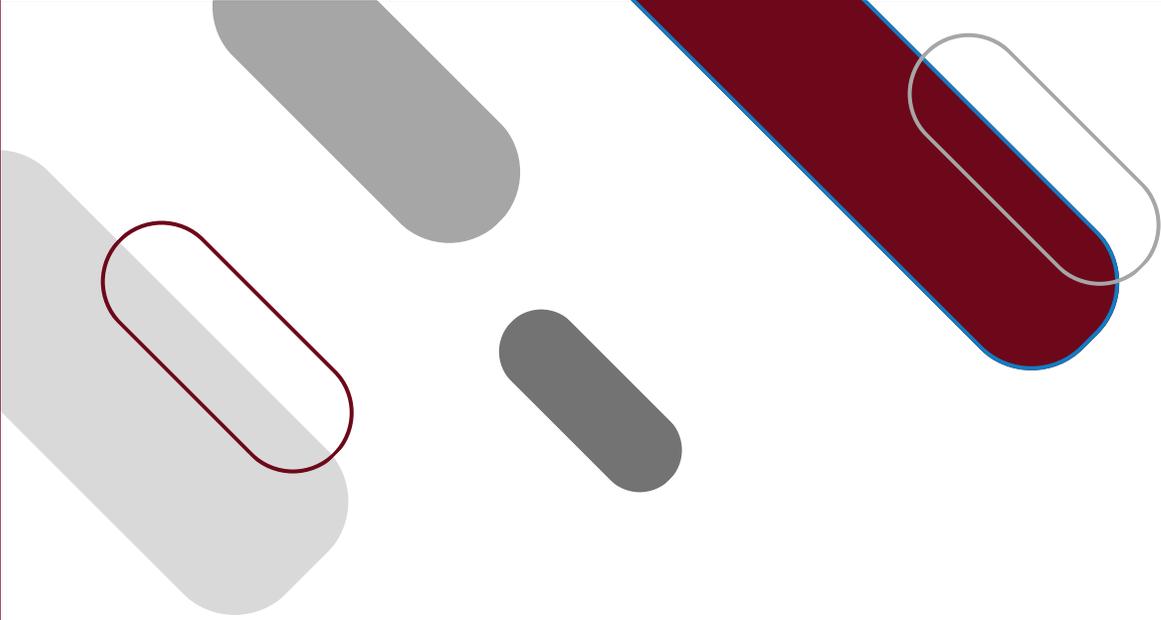
Con el interés de presentar una serie de inquietudes y propuestas al actual Secretario de Desarrollo Económico y Trabajo, Víctor Gabriel Chedraui, sostuve una reunión con él y su equipo de trabajo el día 7 de enero del año en curso.

Y posterior a ello, acudí a mesas de trabajo con distintos Clústeres empresariales en la Secretaría que se encuentra a su cargo los días 8, 9 y 15 de enero con el objetivo de tener cercanía con el sector empresarial poblano y conocer sus inquietudes y necesidades, llegando a compromisos que puedan ser atendidos desde el ámbito legislativo.



# Memoria



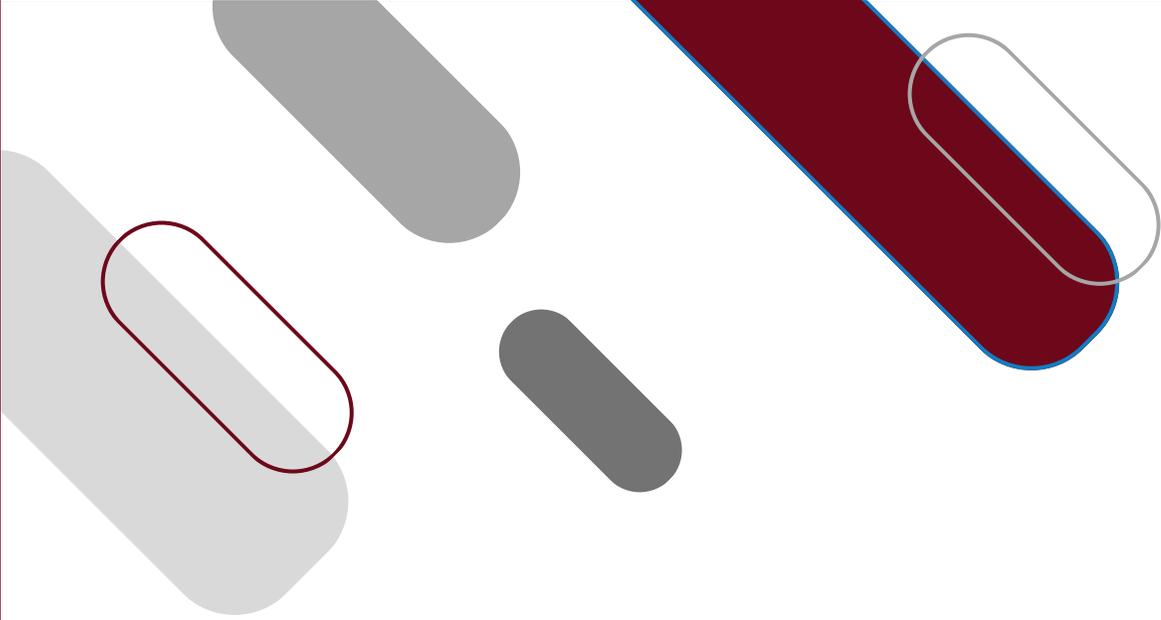


# Observaciones y propuestas

Derivado de las actividades antes señaladas, se llega a la conclusión de la necesidad de trabajar de manera transversal y multisectorial en beneficio de la economía y la sociedad poblana, especialmente por lo que a inclusión e impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas se refiere.

Esto aunado a la importancia de ampliar el campo de acción de los Clústeres en su industria y la petición de mantener reuniones mensuales con la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo.

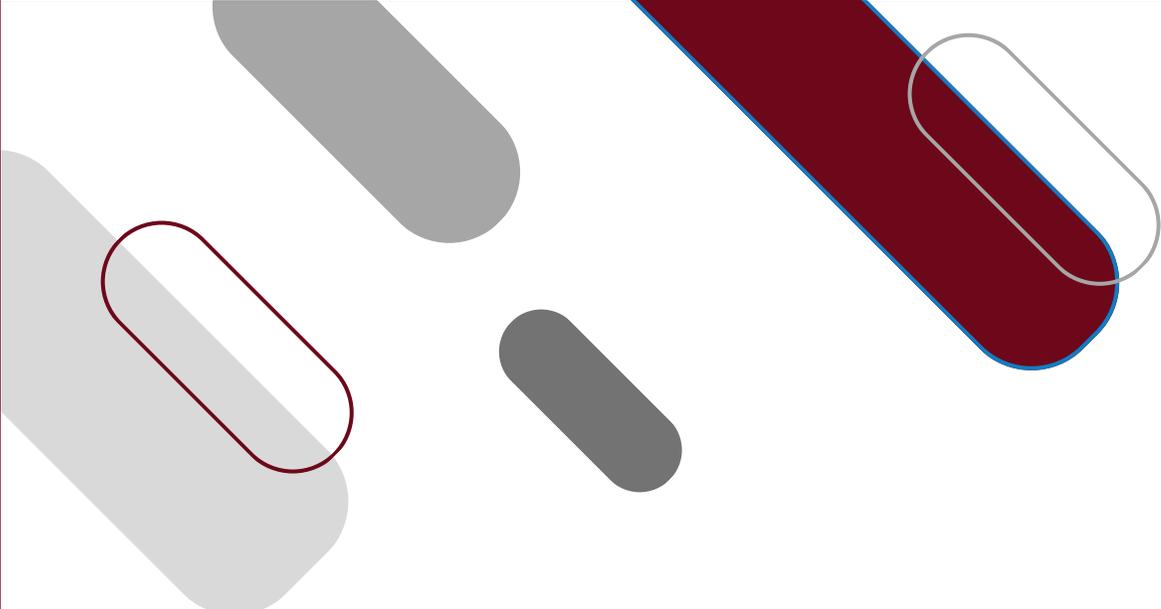
Lo anterior sin dejar de lado el trabajo que debe hacerse en torno a la regulación de la economía circular.



# Observaciones y propuestas

Y es en este orden de ideas que, como propuestas y, sobre todo, compromisos adquiridos, se contemplan los siguientes:

- Revisión del marco jurídico existente, en particular la Ley de Desarrollo Económico Sustentable, para ampliar las facultades de los Clústeres y establecer la obligatoriedad de reuniones mensuales con la multicitada Secretaría.
- Proponer legislación en materia de Sostenibilidad y Economía Circular.
- Revisión de la Ley Estatal de Vivienda.
- Dar mayor promoción a los estímulos existentes para la contratación de personas con discapacidad y adultas mayores.
- Continuar asistiendo a reuniones en este ámbito y mantener la cercanía con las y los poblanos.



# Conclusión

En conclusión, reitero mi compromiso con la ciudadanía poblana, ya que, además de las actividades enlistadas en esta memoria, durante el periodo de receso que se informa, continué con la planeación del trabajo a realizar en el nuevo periodo ordinario de sesiones.

Con la seguridad de que, de la mano con las autoridades estatales y municipales y, en conjunto con las y los diputados que integramos la LXII Legislatura, se logrará posicionar a Puebla como referente nacional, teniendo en consideración factores tan importantes como lo son la sostenibilidad y la inclusión.

Atentamente,

*Dip. Ana Laura Gómez Ramírez*